



PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR



2022



PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR

(Promoción –Prevención – Intervención – Reparación)

INTRODUCCIÓN

La educación es uno de los derechos que las organizaciones que trabajamos en situaciones de emergencias humanitarias protegemos de manera prioritaria. La atención de la infancia lleva consigo que se tomen, prácticamente desde el primer momento, medidas para asegurar en lo posible la educación de los niños, niñas y adolescentes en estas situaciones. Por un lado, la continuidad de la educación es positiva para dotar de normalidad, en la medida de lo posible, una situación de por sí diferente y que puede llegar a ser traumática. Por otro, sabemos que las emergencias acrecientan las condiciones de desigualdad preexistentes, ya que éstas terminan afectando más, y de forma negativa, a aquellos colectivos más vulnerables, con lo que es necesario hacer esfuerzos para asegurar que la infancia y la adolescencia en riesgo no se queda atrás en los procesos educativos una vez que las condiciones de emergencia cesen y se restablezca el ritmo normal de aprendizaje.

Pero igualmente, la educación tiene también el valor de contribuir a la lucha de la sociedad para lograr la recuperación tras la emergencia. Podemos observar que, en el combate a esta pandemia, la educación convierte a toda la comunidad educativa en actores de cambio, en vez de en víctimas, a través de la difusión de medidas de protección y prevención entre el alumnado, la promoción de valores como la empatía y la solidaridad, y la constatación de que la educación es una de las mejores herramientas para que las sociedades puedan emprender la recuperación socioeconómica. Por todo ello, desde la escuela proponemos una serie de recomendaciones a las en la materia, que abarcan tanto el periodo de emergencia, como el de recuperación en el que enfrentaremos una "nueva normalidad" llena todavía de muchas incertidumbres.

Nuestro Plan de Gestión de Convivencia ha sido elaborado en coherencia y relación directa con las normas de convivencia establecidas en nuestro Reglamento Interno, los principios y valores consagrados en el Proyecto Educativo Institucional y las acciones determinadas por el Colegio dentro del Plan de Mejoramiento Institucional en el ámbito de la convivencia escolar.

OBJETIVOS GENERALES

Promover la buena convivencia en la comunidad escolar, a través de la planificación de actividades y estrategias específicas en las que participen alumnos, profesores, directivos, padres y administrativos.

Prevenir la violencia escolar en todas sus formas a través de estrategias integrales que incorporen a toda la comunidad educativa, sosteniendo en el tiempo relaciones interpersonales alejadas de climas discriminatorios e intolerantes.



Promover el aprendizaje socioemocional efectivo en contexto de confinamiento, desarrollando estrategias y contenidos remotos mediante diferentes vías de apoyo.

I. PLAN DE CONVIVENCIA

PLAN DE CONVIVENCIA	
OBJETIVO DEL PLAN	<ol style="list-style-type: none">1. Conocer, analizar y discutir los casos que afectan la buena convivencia de algún o algunos miembros de la comunidad escolar, siguiendo el protocolo correspondiente2. Promover buenas prácticas sociales y pedagógicas que propicien el bienestar de nuestros alumnos dentro y fuera de las aulas.3. Instalar capacidades en convivencia escolar dentro de toda la comunidad.4. Entregar herramientas de formación humana en la búsqueda de resolución de conflictos y autocuidado para los actores que forman la comunidad educativa.5. Motivar y Fortalecer encuentros de la comunidad educativa en torno a celebraciones especiales para el reconocimiento del aporte a la formación de la identidad institucional.6. Fortalecer los procesos de formación valórica y vida saludable que impactan en la formación integral del estudiante.7. Mantener protocolos acordes para la resolución de conflictos de toda índole que puedan ocurrir en nuestra comunidad educativa generando espacios para la resolución de los mismos.8. Reconocer los procesos para ser eficiente en el trabajo de acompañamiento y seguimiento a los estudiantes y sus casos junto con las organizaciones estudiantiles, de apoderados y docentes.
GRUPO OBJETIVO	Toda la Comunidad Escolar.
ACCIONES	<ol style="list-style-type: none">1. Reuniones Quincenales del Comité de buena convivencia: Creación, desarrollo y actualización de carpetas de seguimiento.2. Revisión y desarrollo de sugerencias y medidas específicas en despachos mensuales en Dirección y el encargado en convivencia escolar.3. Crear nuevas políticas, protocolos e iniciativas de promoción y prevención.4. Capacitación de los encargados en convivencia escolar.

REGLAMENTO INTERNO DE CONVIVENCIA ESCOLAR
ESCUELA "SAN ANTONIO"



	5. Charlas y/o talleres para padres y estudiantes para promover el buen trato y sana convivencia.
PLAZOS	Año lectivo 2022
LUGAR DE EJECUCION	Establecimiento
RECURSOS	Coordinadores de Convivencia escolar por Ciclo (por área), coordinador general, encargado de Dirección, representantes de la Comunidad Escolar.
EVALUACION DE PROCESOS Y RESULTADOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Monitoreo permanente (seguimiento) de los conflictos detectados, resolución clara, transparente y eficiente de los conflictos, siguiendo protocolos establecidos, consecuencias y reparaciones señaladas en el reglamento interno y protocolo de convivencia escolar. 2. Informe bimensual de medidas y acciones de Promoción y Prevención.

II. PLAN DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN: BUENA CONVIVENCIA ENTRE LOS ALUMNOS DE ESCUELA SAN ANTONIO

SISTEMA DE LEVANTAMIENTO, REGISTRO Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN ACERCA DE LA SITUACIÓN SOCIOFAMILIAR DE LOS ESTUDIANTES.	
OBJETIVO DEL PLAN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer condiciones actuales sobre situación socioemocional en el alumnado. 2. Desarrollar registro de datos claves por grupo curso.
GRUPO OBJETIVO	Alumno/as de ambas áreas
ACCIONES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar ámbitos fundamentales a indagar, entre los cuales se debe considerar. 2. Elaborar instrumento de recolección de la información: planilla Excel u otro formato de fácil acceso. 3. Establecer mecanismos para el levantamiento de información: visitas domiciliarias, contacto vía remota, llamado telefónico, otros. 4. Definir estrategia para analizar la información 5. Distribuir tareas: levantamiento de información, análisis de la información, gestión de redes para derivaciones, entre otras. 6. Definir responsable del levantamiento y análisis de información y encargados/as de cada tarea.

REGLAMENTO INTERNO DE CONVIVENCIA ESCOLAR
ESCUELA "SAN ANTONIO"



	7. Elaborar calendario para el proceso levantamiento de información: período de recolección de datos, período de análisis de información, fecha de comunicación de las conclusiones a docentes y familias.
PLAZOS	Durante el año lectivo
LUGAR DE EJECUCION	Establecimiento
RECURSOS	Según actividad
EVALUACION DE PROCESOS Y RESULTADOS	1. Encuesta a profesores. 2. Seguimiento por parte del encargado de Convivencia Escolar, en conjunto con el docente a cargo. 3. Evaluar la información.

DESARROLLO DE LA AFECTIVIDAD ENTRE LOS ALUMNOS	
OBJETIVO DEL PLAN	1. Educar en la afectividad a los alumnos del área de Lenguaje y área Discapacidad Intelectual mediante el desarrollo armónico e integrado de las distintas dimensiones de su persona. Esto es, su dimensión física, psicológica, espiritual y social. 2. Desarrollar la convivencia armónica y respetuosa entre los pares. 3. Promover una actitud más reflexiva para disminuir conductas impulsivas entre alumnos. 4. Trabajar en positivo, destacando habilidades y cualidades de los alumnos.
GRUPO OBJETIVO	Alumno/as de ambas áreas
ACCIONES	1. Capacitación a profesores jefes 2. Clases expositivas vía remota. 3. Tareas para realizar con los padres en las casas. 4. Desarrollo de temáticas relacionadas a la afectividad en niños y adolescentes. 5. Incorporación de conceptos sobre relaciones interpersonales sanas. 6. Desarrollo de actividades interactivas que fortalecen las relaciones en la comunidad.
PLAZOS	Durante el año lectivo
LUGAR DE EJECUCION	Establecimiento
RECURSOS	Según actividad.
EVALUACION DE PROCESOS Y RESULTADOS	1. Encuesta a profesores. 2. Seguimiento por parte del encargado de Convivencia Escolar, en conjunto con el docente a cargo. 3. Evaluar la presencia de mejoras del clima

REGLAMENTO INTERNO DE CONVIVENCIA ESCOLAR
ESCUELA "SAN ANTONIO"



	escolar.
--	----------

RESPONSABILIDAD DIGITAL	
OBJETIVO DEL PLAN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Enseñar a los alumnos a desarrollar el pensamiento crítico, comportarse en forma segura y participar responsablemente en el mundo digital. 2. Información sobre uso de medios tecnológicos del establecimiento.
GRUPO OBJETIVO	Alumno/as de ambas áreas
ACCIONES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Talleres online y presencial para los estudiantes. 2. Monitoreo informativo. 3. Charla a Docentes y asistentes de la educación. 4. Charla con Apoderados.
PLAZOS	Durante el año lectivo
LUGAR DE EJECUCION	Establecimiento
RECURSOS	Según actividad
EVALUACION DE PROCESOS Y RESULTADOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Encuesta sobre el uso responsable de redes sociales, para evaluar aprendizajes. 2. Evaluar el efecto de trabajar dicho tema en mejoras del clima escolar.

PREVENCION SOBRE EL USO Y CONSUMO DE SUSTANCIAS ILICITAS Y ALCOHOL	
OBJETIVO DEL PLAN	1. Prevenir el consumo de sustancias de abuso en los alumnos, especialmente tabaco, alcohol y marihuana.
GRUPO OBJETIVO	Alumno/as de ambas áreas
ACCIONES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitación a profesores jefes. 2. Charlas en aula de clases. 3. Entrevistas con apoderados. 4. Aumentar la percepción de riesgo de consumo. 5. Desarrollar competencias que les permitan identificar las presiones al consumo y resistir esa presión. 6. Formación y trabajo a través de dinámicas de grupo. 7. Socializar experiencias representativas.
PLAZOS	Durante el año lectivo
LUGAR DE EJECUCION	Establecimiento
RECURSOS	Según actividad
EVALUACION DE PROCESOS Y RESULTADOS	1. Encuesta a alumnos para evaluar aprendizajes.

REGLAMENTO INTERNO DE CONVIVENCIA ESCOLAR
ESCUELA "SAN ANTONIO"



	2. Evaluar el efecto de trabajar dicho tema en mejoras del clima escolar.
--	---

CONONOCIMIENTO DEL ALUMNADO	
OBJETIVO DEL PLAN	Formación integral de cada alumno/a mediante el asesoramiento personal y frecuente, orientada a la mejora personal.
GRUPO OBJETIVO	Alumno/as de ambas áreas.
ACCIONES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitación a profesores. 2. Entrevista personal del profesor jefe con cada alumno con una frecuencia mensual y utilizando como marco del diálogo y del trabajo, vía remota. 3. Atender de forma personal cada alumno/a haciendo énfasis en el eje de convivencia escolar. 4. Entrevista mediante vía remota con la psicóloga de la escuela.
PLAZOS	Durante el año lectivo
LUGAR DE EJECUCION	Establecimiento
RECURSOS	Según actividad
EVALUACION DE PROCESOS Y RESULTADOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Registro. 2. Monitoreo y gestión ambas áreas y profesores jefes bajo la tutela de un miembro de convivencia escolar. 3. Evaluar el efecto de trabajar personalmente vía remota, con cada estudiante y mejoras del clima escolar.

III. PLAN DE CONCIENTIZACIÓN DE LA CONVIVENCIA A LA COMUNIDAD ESCOLAR

AUTOCUIDADO Y DESARROLLO DE APRENDIZAJE SOCIOEMOCIONAL	
OBJETIVO DEL PLAN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar la comprensión del cuidado mutuo y la contención socioemocional. 2. Incorporar estrategias para el aprendizaje transversal del autocuidado.
GRUPO OBJETIVO	Alumno/as de ambas áreas
ACCIONES	1. Acciones promocionales para toda la comunidad educativa (actividades de bienvenida, actividades para la expresión de ideas y emociones, bitácoras de la experiencia vivida, talleres, folletos, entrega de información, entre otras). El foco debe estar puesto en establecer un ambiente propicio para el aprendizaje y de bienestar general.

REGLAMENTO INTERNO DE CONVIVENCIA ESCOLAR
ESCUELA "SAN ANTONIO"



	<p>2. Acciones focalizadas para grupos o actores determinados (docentes, estudiantes, asistentes de la educación, familias, cursos). El foco debe estar orientado a disminuir problemas generales, pero acotados.</p> <p>3. Establecer mecanismos para el levantamiento de información: visitas domiciliarias, contacto vía remota, llamado telefónico, otros.</p> <p>4. Acciones de apoyo especializado individual de carácter interdisciplinario, cuyo foco es brindar apoyo individual para reducir sintomatología severa.</p> <p>5. Planificar la implementación de la estrategia.</p>
PLAZOS	Durante el año lectivo
LUGAR DE EJECUCION	Establecimiento
RECURSOS	Según actividad
EVALUACION DE PROCESOS Y RESULTADOS	<p>1. Encuesta a profesores.</p> <p>2. Actividades dirigidas por la psicóloga de la escuela para todos los alumnos de la comunidad escolar.</p> <p>3. Seguimiento por parte del encargado de Convivencia Escolar, en conjunto con el docente a cargo.</p> <p>4. Evaluar la presencia de mejoras del clima escolar.</p>

VIOLENCIA EN LA COMUNIDAD ESCOLAR	
OBJETIVO DEL PLAN	1. Fomentar una reflexión sobre la violencia escolar.
GRUPO OBJETIVO	Toda la comunidad escolar
ACCIONES	<p>1. Realizar charla sobre la violencia escolar a los profesores del colegio.</p> <p>2. Charla para apoderados sobre la violencia escolar. (Con foco en la prevención y en la promoción)</p> <p>3. Talleres sobre violencia escolar área de Lenguaje y de Discapacidad Intelectual</p> <p>4. Entregar información (digital) a los miembros de la comunidad escolar sobre los procedimientos de sospecha de acoso escolar, agresiones, abusos sexuales y agresiones de adultos a estudiantes.</p> <p>5. Asistir al menos a un curso de formación.</p>

REGLAMENTO INTERNO DE CONVIVENCIA ESCOLAR
ESCUELA "SAN ANTONIO"



	(Encargados de Convivencia)
PLAZOS	Durante el año lectivo
LUGAR DE EJECUCION	Establecimiento
RECURSOS	Según actividad
EVALUACION DE PROCESOS Y RESULTADOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluar mejoras del clima social escolar. Revisando aspectos considerados como necesarios a trabajar. 2. Diagnóstico inicial del Clima Escolar a través de interacción del manejo de información referida a Violencia Escolar. 3. Charlas y talleres realizados. 3. Evaluar el efecto de en Clima escolar al usar apoyos como el Material publicado en redes sociales pertenecientes a la escuela.

CAPACITACIÓN CUERPO DOCENTE	
OBJETIVO DEL PLAN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitar permanentemente a los docentes sobre temáticas de interés. (Convivencia, Plan de Formación, Liderazgo, Autogestión y autocuidado, cultura general, Competencias, Evaluación, etc). 2. Promover el desarrollo del autocuidado en contexto de confinamiento.
GRUPO OBJETIVO	Profesores del colegio.
ACCIONES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar charlas de capacitación 2. Incorporar bitácora docente. 3. Actualizarse mediante CPEIP 4. Incorporar en el calendario charlas disponibles mediante plataformas del MINEDUC para incorporar las temáticas de Convivencia, autocuidado y apoyo socioemocional. 5. Conferencias online sobre distintas temáticas, con el objetivo de fomentar soluciones a los desafíos actuales a través del diálogo y la comunicación con las comunidades educativas
PLAZOS	Dos veces al año
LUGAR DE EJECUCION	Establecimiento
RECURSOS	Según actividad
EVALUACION DE PROCESOS Y RESULTADOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluación docente. 2. Encuestas de satisfacción. 3. Asistencia. 4. Asistencias a Webinar y capacitaciones

REGLAMENTO INTERNO DE CONVIVENCIA ESCOLAR
ESCUELA "SAN ANTONIO"



	online.
--	---------

ROL DE COMUNIDAD ESCOLAR EN CONTEXTO DE PANDEMIA	
OBJETIVO DEL PLAN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Adecuar acciones que impliquen contacto presencial, de manera que no afecten la salud ni vulneren medidas de distanciamiento social (sustituir por encuentros virtuales, o por grupos acotados). 2. Considerar e incorporar acciones de apoyo a los procesos de contención de adultos y estudiantes del establecimiento. 3. Diseño e implementación de estrategias de contención socioemocional, con énfasis en enfoque comunitario y preventivo.
GRUPO OBJETIVO	Profesores del colegio.
ACCIONES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mantener información actualizada acerca de la situación sociofamiliar de los estudiantes. 2. Elaboración de material educativo para la comunidad en relación al autocuidado y el contexto nacional. 3. Elaboración de cartillas con ideas y estrategias útiles al manejo de emociones. 4. Catastro actualizado y pertinente al contexto de redes de derivación y consulta. 5. Sistema de articulación con redes de derivación y consulta 6. Horarios definidos para la atención de estudiantes y familias 7. Planificación de jornadas de trabajo técnico con docentes, para integrar acciones de contención y educación socioemocional en el desempeño docente. 8. Sistema o protocolo de articulación con docentes y asistentes de la educación para derivación interna de situaciones complejas.
PLAZOS	Durante el año lectivo
LUGAR DE EJECUCION	Establecimiento
RECURSOS	Según actividad
EVALUACION DE PROCESOS Y RESULTADOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluación docente. 2. Encuestas de satisfacción. 3. Asistencia a actividades de equipo Bienestar. 4. Evaluar mejoras del Clima laboral y escolar,



	derivados de la capacitación efectuada.
--	---

IV. PLAN DE EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO

DAR CONOCIMIENTO A LA COMUNIDAD	
OBJETIVO DEL PLAN	1. Promover la buena convivencia y el buen trato a través de las redes.
GRUPO OBJETIVO	Todo la Comunidad Escolar
ACCIONES	1. Publicar material relacionado al clima social escolar. 2. Promoción de la buena convivencia escolar y la prevención del maltrato escolar a través de las redes sociales pertenecientes a la escuela. 4. Publicar actividades en páginas web del establecimiento.
PLAZOS	Una publicación permanente
LUGAR DE EJECUCION	Página Facebook, Instagram.
RECURSOS	Redes sociales del colegio. Encargado estratégico de comunicaciones
EVALUACION DE PROCESOS Y RESULTADOS	1. Evaluación de Mejoras del Clima escolar. 2. Publicación de material.

OBSERVACIÓN Y DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS DE CONVIVENCIA	
OBJETIVO DEL PLAN	1. Promover la buena convivencia y el buen trato a través de contexto presencial y no presencial. 2. Monitorear aspectos prioritarios mediante instrumentos de observación.
GRUPO OBJETIVO	Todo la Comunidad Escolar
ACCIONES	1. Identificar ámbitos prioritarios para la observación de la convivencia escolar; en este contexto, algunos ámbitos podrían ser: a. Prácticas de cuidado y autocuidado entre estudiantes (uso de mascarillas, distanciamiento físico, colaboración entre pares, otros). b. Condiciones para la expresión de emociones (existencia y utilización de instancias para expresar las emociones, disponibilidad de los adultos para escuchar y acoger a los estudiantes, actitudes de respeto entre pares, capacidad institucional para identificar y contener situaciones de desborde emocional, entre otros). c. Prácticas colaborativas frente a las restricciones del

REGLAMENTO INTERNO DE CONVIVENCIA ESCOLAR
ESCUELA "SAN ANTONIO"



	<p>nuevo escenario. d. Respeto por las rutinas establecidas.</p> <p>2. Definir el desarrollo satisfactorio que se espera para la convivencia en el establecimiento.</p> <p>3. Elaborar rúbrica de observación para determinar la brecha entre las prácticas observadas y el desarrollo satisfactorio esperado.</p> <p>4. Elaborar planificación para la aplicación de la rúbrica de observación, definiendo qué se espera lograr, plazos, método de análisis de la información recabada y responsables de su aplicación.</p>
PLAZOS	Durante el inicio de clases
LUGAR DE EJECUCION	Establecimiento
RECURSOS	Redes sociales del colegio. Encargado estratégico de comunicaciones, Encargado de Convivencia Escolar.
EVALUACION DE PROCESOS Y RESULTADOS	<p>1. Evaluación de Mejoras del Clima escolar.</p> <p>2. Publicación de material.</p> <p>3. Reuniones remotas y presenciales.</p>

DIAGNOSTICO DEL CLIMA DEL AULA EN CONTEXTO PRESENCIAL	
OBJETIVO DEL PLAN	1. Evaluar y diagnosticar el clima social escolar del colegio al regreso a clases presenciales.
GRUPO OBJETIVO	Alumno /as de ambas áreas.
ACCIONES	<p>1. Realizar una inducción en el proceso de diagnóstico.</p> <p>2. Realizar la encuesta de clima escolar.</p> <p>3. Bajada y análisis de los resultados.</p> <p>4. Capacitación docente para lectura de datos a cargo del encargado de convivencia escolar.</p>
PLAZOS	Durante el año lectivo
LUGAR DE EJECUCION	Salas de clases.
RECURSOS	Proporcionados por MINEDUC y propios del establecimiento.
EVALUACION DE PROCESOS Y RESULTADOS	<p>1. Diagnóstico realizado y entrega de resultados.</p> <p>2. Evaluar mejoras del clima de escolar.</p>

DIAGNOSTICO DE VIDA AFECTIVA Y SEXUAL	
OBJETIVO DEL PLAN	<p>1. Indagar sobre la información y conocimientos que manejan los estudiantes respecto a sexualidad y afectividad.</p> <p>2. Identificar posibles factores de riesgo de</p>

REGLAMENTO INTERNO DE CONVIVENCIA ESCOLAR
ESCUELA "SAN ANTONIO"



	manera tal de poder efectuar acciones tendientes a minimizarlos y potenciar factores protectores presentes.
GRUPO OBJETIVO	Alumno /as de ambas áreas.
ACCIONES	1. Realización de charlas y dinámicas grupales a alumnos de los talleres laborales. 2. Manejo de la higiene y el cuidado personal para alumnos de nivel parvulario 3. Charlas a padres.
PLAZOS	Segundo semestre
LUGAR DE EJECUCION	Establecimiento
RECURSOS	Según actividad
EVALUACION DE PROCESOS Y RESULTADOS	1. Registro de actividades.

V. PLAN DE ACOGIDA E INDUCCIÓN NUEVOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD ESCOLAR

BIENVENIDA A LAS FAMILIAS	
OBJETIVO DEL PLAN	1. Satisfacer la necesidad de integración y socialización de los alumnos nuevos del colegio.
GRUPO OBJETIVO	Alumnos nuevos del año en curso.
ACCIONES	1. Recepción alumnos nuevos con el Director del Colegio. 2. Recepción en asamblea de curso. 3. Tour por el colegio a cargo de la directiva de curso y profesor jefe.
PLAZOS	Primera semana de clases.
LUGAR DE EJECUCION	Lugares de seguridad.
RECURSOS	Comunidad San Antonio.
EVALUACION DE PROCESOS Y RESULTADOS	1. Evaluación al final del término de semestre de la adaptación de los alumnos integrados con entrevista al apoderado.

VI. PLAN DE RECREOS ENTRETENIDOS

RECREOS EN COMUNIDAD	
OBJETIVO DEL PLAN	1. Acoger e integrar a todos los alumnos del ciclo en sus espacios de recreo. 2. Incentivar la participación en juegos de equipo.
GRUPO OBJETIVO	Alumnos/as del área de Lenguaje y Especial.
ACCIONES	1. Se sugiere establecer tramos diferenciados para los recreos, según cursos o ciclos. 2. Definir normas necesarias para mantener medidas de prevención, cuidado y autocuidado: evitar juegos de cercanía física,

REGLAMENTO INTERNO DE CONVIVENCIA ESCOLAR
ESCUELA "SAN ANTONIO"



	<p>utilizar siempre mascarillas, no intercambiar objetos, lavado de manos frecuente, uso del baño por turnos, suspender el uso de pelotas y balones deportivos para evitar vías de contagio, entre otros.</p> <p>3. planificar actividades recreativas que puedan ser implementadas en los recreos, que no impliquen cercanía física.</p> <p>4. Establecer un sistema de turnos para que el personal del establecimiento monitoree el resguardo de las medidas de prevención.</p> <p>5. Implementar todas las demás acciones que resulten pertinentes para una rutina en los recreos.</p>
PLAZOS	Durante año lectivo.
LUGAR DE EJECUCION	Lugares de recreo.
RECURSOS	Según actividad.
EVALUACION DE PROCESOS Y RESULTADOS	1. Evaluación de mejoras del Clima social escolar, en los distintos espacios.

VII. PLAN DE SITUACIONES DE CONDICIONALIDAD

PREVENCIÓN DE SITUACIONES DE RIESGO ESCOLAR	
OBJETIVO DEL PLAN	1. Conocer, analizar y discutir los casos de alumnos en situaciones de deserción escolar y conductual, que requieran de un plan de trabajo y seguimiento acotado e individualizado.
GRUPO OBJETIVO	Alumno/as de ambas áreas.
ACCIONES	<p>1. Informar en dirección sobre los alumnos que requieren apoyos adicionales.</p> <p>2. Sugerir y supervisar planes de acción.</p> <p>3. Monitorear los planes de acción.</p> <p>4. Desarrollo de proceso de derivación en contexto de Pandemia.</p>
PLAZOS	Durante el año lectivo
LUGAR DE EJECUCION	Según actividad
RECURSOS	Profesores colegio
EVALUACION DE PROCESOS Y RESULTADOS	<p>1. Evaluar resultados logrados luego de que se promuevan apoyos adicionales.</p> <p>2. Evaluar mejoras en clima escolar, como resultado de las intervenciones efectuadas.</p> <p>3. Instaurar equipos de derivación de casos graves.</p>



VIII. PLAN DE DIVERSIFICACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

ESTILOS Y RITMOS DE APRENDIZAJE	
OBJETIVO DEL PLAN	1. Evaluar de acuerdo a las características particulares, diagnóstico, estilos y ritmos de aprendizaje. Entendiendo que la evaluación diferenciada es el conjunto de medios utilizados para recoger dicha información. 2. Priorizar los contenidos en relación al contexto de Pandemia.
GRUPO OBJETIVO	Alumno/as de ambas áreas.
ACCIONES	1. Detectar casos con más dificultades pedagógicas e incluir en seguimientos. 2. Elaborar materiales que permitan a los alumnos estudiar los contenidos que se incluirán en las evaluaciones. 3. Adaptar instrumentos de evaluación, modificando forma y estructura, según las necesidades de cada alumno. 4. Formar a los profesores en una cultura del cuidado y la atención personal del alumno. 5. Fomentar a los profesores el trabajo conjunto y coordinado con los especialistas externos e internos.
PLAZOS	Durante el año lectivo
LUGAR DE EJECUCION	Establecimiento
RECURSOS	Según actividad
EVALUACION DE PROCESOS Y RESULTADOS	1. Revisión de Rendimiento académico de los alumnos. 2. Seguimiento de ambas áreas y Profesores Jefes. 3. Charlas formativas y reuniones interdisciplinarias para evaluar procesos y planear posibles mejoras.

CLASES QUE INCORPORA LOS OAT QUE REFUERZEN EL APRENDIZAJE DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR, EL AUTOCUIDADO Y EL APOYO MUTUO.	
OBJETIVO DEL PLAN	1. Desarrollar clases integrales con énfasis en el desarrollo del autocuidado, convivencia escolar y apoyo mutuo.
GRUPO OBJETIVO	Alumno/as de ambas áreas.
ACCIONES	1. Organizar la planificación de clases que incorporen los OAT a lograr por nivel, con énfasis en aquellos que consideran explícitamente la convivencia escolar, el autocuidado y el apoyo mutuo.

REGLAMENTO INTERNO DE CONVIVENCIA ESCOLAR
ESCUELA "SAN ANTONIO"



	2. Diseñar orientaciones técnicas para que los docentes elaboren una progresión didáctica del proceso de enseñanza en concordancia con el curriculum priorizado.
PLAZOS	Durante el año lectivo
LUGAR DE EJECUCION	Establecimiento
RECURSOS	Según actividad
EVALUACION DE PROCESOS Y RESULTADOS	1. Revisión de planificaciones con OAT , en concordancia con convivencia escolar. 2. Supervisión de clases con OAT.

VIII. PLAN DE PREMIACIÓN A LOS DESTACADOS

DESTACADOS DE LA COMUNIDAD ESCOLAR	
OBJETIVO DEL PLAN	1. Promover una cultura del reconocimiento positivo de logros escolares en el ámbito de convivencia escolar.
GRUPO OBJETIVO	Alumno/as de ambas áreas.
ACCIONES	1. Destacar los logros de nuestros alumnos, con los miembros de la comunidad escolar. 2. Fomentar entre nuestros profesores las anotaciones positivas. 3. Destacar y reforzar positivamente a los estudiantes. 4. Destacar y comunicar a los padres a los alumnos señalados por su buen desempeño en el área de convivencia escolar. 5. Entregar reconocimientos o premios que consideren actitudes pro convivencia o servicio a la Comunidad. 6. Reconocer públicamente a aquellos alumnos que han destacado en conductas pro-sociales, de apoyo a los demás, actitudes positivas y liderazgo.
PLAZOS	Durante el año lectivo.
LUGAR DE EJECUCION	Establecimiento
RECURSOS	Según actividad.
EVALUACION DE PROCESOS Y RESULTADOS	1. Monitoreo y gestión a través de los ambas áreas. 2. Entregas de incentivos. 3. Evaluar el posible aumento de conductas resonantes positivas. 4. Evaluar el impacto de esto en el clima escolar.



IX. PLAN DE CELEBRACION DEL DÍA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR.

CELEBRACIÓN DÍA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR	
OBJETIVO DEL PLAN	1. Promover la buena convivencia y el buen trato. 2. Estimular conductas pro-sociales
GRUPO OBJETIVO	Alumno/as de ambas áreas.
ACCIONES	1. Realizar un hito o actividad de curso con sello convivencia por nivel. 2. Presentación de lo trabajado a la comunidad escolar.
PLAZOS	Durante el año lectivo
LUGAR DE EJECUCION	Vía remota / presencial.
RECURSOS	Según actividad
EVALUACION DE PROCESOS Y RESULTADOS	1. Evaluar el clima en que se Realizan las actividades. 2. Observar la presencia de mejoras en el clima escolar a través de actividades guiadas. 3. Evaluación e informe según actividad.

Se adjunta las firmas del equipo de convivencia escolar, año lectivo 2022

RESPONSABLES	FIRMAS
SOSTENEDORA Sra. Andrea Boussac O.	
DIRECTORA Srta. Scarlent Acuña M.	
ENCARGADA DE CONVIVENCIA ESCOLAR Sra. Jenniffer Inzulza A.	
PSICÓLOGA Sr. Jéssica Tapia G.	
FONOAUDIOLOGO Leonardo Galdames V.	
FONOAUDIOLOGO Gerardo Muñoz A.	
REPRESENTANTE DEL CUERPO DOCENTE Srta. Leslie Gutiérrez	